

El Colegio de Médicos de Araba/Álava rechaza la prórroga de contratación de residentes de último año

La entidad colegial solicita que estos médicos sean contratados de acuerdo a su categoría profesional una vez terminada su formación como especialistas en mayo

El ICOMA considera que estos profesionales deberían estar percibiendo las retribuciones de las funciones de especialista que actualmente desempeñan

3 de abril de 2020

El Colegio de Médicos de Araba/Álava muestra su oposición a la prórroga de la contratación de residentes de último año, según la disposición publicada en el BOE del 30 de marzo con medidas para reforzar la asistencia sanitaria ante la pandemia del coronavirus Covid-19, y reivindica su derecho a ser reconocidos acorde a las funciones que actualmente ya están desempeñando como especialistas en los distintos servicios.

Después de años de dedicación y esfuerzo volcados en su formación, los médicos y médicas residentes de último año terminarán en el mes de mayo su formación MIR, convirtiéndose a partir de ese momento en médicos especialistas a todos los efectos. Sin embargo, la prórroga de sus contratos actuales les llevará a continuar como médicos en formación en lugar de culminar con la adquisición de la categoría de especialista que les corresponde por pleno derecho.

El Colegio de Médicos de Álava denuncia que la prórroga de contratos a los residentes de último año supone una medida intolerable, que fomenta la precariedad laboral, y exige que se les reconozca la categoría profesional que les corresponde como médicos especialistas a todos los efectos.

Estos residentes se están esforzando y dando el 100% de su profesionalidad en esta crisis sanitaria derivada del Covid-19, dejando a un lado su formación para asumir en su labor diaria actual las competencias como médicos especialistas. Por este motivo, el Colegio de Médicos de Álava considera que las autoridades deberían reconocer estos profesionales las percepciones económicas de la categoría profesional correspondiente durante el tiempo que están desempeñando estas funciones, así como promover la valoración de los servicios prestados en los procesos selectivos posteriores.

Pese a ser conscientes de la situación sanitaria excepcional que estamos viviendo y que requiere de medidas excepcionales, el Colegio de Médicos de Araba/Álava solicita a las autoridades competentes que concedan a los médicos y médicas residentes de último año el tratamiento profesional y laboral que les corresponde tanto en el momento de la finalización de su formación como en las circunstancias actuales en las que ejercen como especialistas